

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 2.626/2015

Citación para notificación por comparecencia a interesados cuyos últimos domicilios conocidos pertenecen a los municipios de Aguilar de la Frontera y Cabra (Córdoba).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre), y en el punto 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar las notificaciones por causas no imputables a esta Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por los artículos citados, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados, por comparecencia, de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Procedimientos que motivan la notificación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados (BOE número 181, 29/07/2011) y Ley 7/2002, de 17 diciembre, de Ordenación Urba-

nística de Andalucía (BOJA número 154, de 31/12/2002).

Órgano responsable de la tramitación: Oficina Técnica-Unidad de Disciplina Urbanística y de Ordenanzas.

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 39058.

Referencia Expediente	NIF Nombre	Exacción Acto
2015/5671	52352649A	
ES2015021	Díaz Serrano, María Laura	Resolución Inicio Expte.
2014/559	48865028X	
URB/2014/005	Ortega Pallarés, Macarena Mercedes	Propuesta de Resolución

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en horario de 8:30 horas a 14:15 horas en el departamento en cuestión, sito en Plaza de España, 14, Cabra, a efectos de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Cabra, a 9 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.